

# CONDADO DE SONOMA REGISTRO DE VOTANTES



## PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE ELECCIONES SEPTIEMBRE DE 2023

**County of Sonoma  
Registrar of Voters  
435 Fiscal Drive  
Santa Rosa, CA 95403  
(707) 565-6800  
(800) 750-8683**

[rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org)  
[SoCoVotes.com](http://SoCoVotes.com)

## Índices

SECCIÓN 1: PLAN DE ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LOS VOTANTES.....	4
I. GENERALIDADES.....	4
II. PROMOCIÓN PARA LOS VOTANTES Y LA COMUNIDAD.....	5
A. Envío de Mensajes para 2024.....	5
B. Socios Comunitarios.....	6
C. Preparatorias y Educación Superior.....	7
D. Red de Votantes Individuales.....	7
E. Contacto Directo con los Votantes.....	7
F. Comités Asesores.....	8
G. Anuncios de Servicios Públicos (PSAs) y Medios de Comunicación.....	8
III. SERVICIOS PARA LOS VOTANTES.....	9
A. Servicios para Votantes con Dominio Limitado del Inglés.....	9
1. Identificación de los Votantes que Hablan un Idioma Minoritario.....	9
2. Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística.....	9
3. Talleres de Orientación.....	9
4. Medios de Comunicación/Publicidad.....	10
5. Materiales en Idiomas Alternativos.....	10
6. Ayuda Bilingüe en los Centros de Votación.....	10
B. Votantes con Discapacidades.....	11
1. Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar.....	12
2. Talleres de Orientación.....	12
3. Medios de Comunicación/Publicidad.....	12
4. Materiales en Formatos Alternativos.....	13
5. Acceso Remoto para la Votación por Correo (RAVBM).....	13
6. Accesibilidad en los Centros de Votación.....	14
7. Opciones para Recoger o Sustituir las Boletas Electorales.....	15
8. Autorización para que un Representante Recoja la Boleta Electoral para Voto por Correo en Nombre del Votante.....	15
IV. CÓMO ABORDAR BRECHAS EN LA PARTICIPACIÓN.....	16
A. Cómo Inscribirse para Votar.....	16
B. Recopilación y Revisión de Datos.....	17
V. PRESUPUESTO.....	17
SECCIÓN 2: PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE ELECCIONES.....	19
I. GENERALIDADES.....	19
II. ACTIVIDADES PREVIAS A LAS ELECCIONES.....	20
A. Análisis de la Elección de 2022.....	20
1. CRA-IT.....	20
2. Encuesta sobre la Experiencia del Modelo de la VCA.....	20
B. Órganos Consultivos.....	20
C. Proyección de los Centros de Votación y Buzones para Entrega de Boletas Electorales.....	21
D. Equipo y Seguridad.....	23
E. Promoción y Orientación.....	24
III. ACTIVIDADES Y APOYO PARA LAS ELECCIONES.....	20
A. Pruebas de Lógica y Precisión.....	24
B. Materiales y Recursos Electorales.....	24
1. Guía Oficial de Información para el Votante del Condado.....	24
2. Paquete de Boleta Electoral para Voto por Correo.....	24
3. Postales para los Votantes.....	25

4.	Sitio Web del ROV.....	25
C.	Opciones para Votar y Acceso a la Boleta Electoral.....	25
1.	Votación por Correo.....	25
2.	Acceso para la votación por Correo.....	26
3.	Centros de votación.....	27
4.	Buzones para Entrega de Boletas Electorales.....	30
D.	Capacitación del Personal (Trabajador Electoral) del Centro de votación.....	30
IV.	ACTIVIDADES POSTERIORES A LAS ELECCIONES – El público puede observar cualquier proceso electora.....	30
A.	Escrutinio - Voto por Correo.....	30
B.	Escrutinio - Centros de votación.....	32
C.	Conteo manual del 1%.....	32

# **SECCIÓN 1: PLAN DE ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LOS VOTANTES**

## **I. GENERALIDADES**

La Ley de Votación Flexible (Voter's Choice Act, VCA) de California requiere que el Condado desarrolle un Plan de Orientación y Promoción para los Votantes, el cual sea transparente e informe a los votantes todos los aspectos de la VCA. Esto incluye los servicios y la información disponibles en los Centros de Votación y en las ubicaciones de los Buzones para Entrega de Boletas Electorales, así como información específica para los votantes con discapacidades y los votantes que hablen un idioma minoritario.

Se organizarán reuniones públicas con las organizaciones y las personas de la comunidad que defiendan o proporcionen servicios a las comunidades de personas con discapacidades y que hablan idiomas minoritarios. El Registro de Votantes (Registrar of Voters, ROV) del Condado de Sonoma llevará a cabo múltiples reuniones de consulta pública. Las reuniones serán accesibles de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA). El contenido y los mensajes de los eventos se desarrollarán con los comentarios de Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (Language Accessibility Advisory Committee, LAAC) y Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (Voting Accessibility Advisory Committee, VAAC).

Este plan destacará las metas de promoción del ROV para que esté listo para continuar con el uso del modelo de votación de la VCA para las elecciones de 2024 y en el futuro. En el [sitio web del ROV](#) se encuentra publicada una lista de los próximos eventos. Para conocer más eventos, ideas para oportunidades de promoción o recomendaciones para mejorar este Plan de Administración de Elecciones, envíe un correo electrónico a [rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org). Este plan se enviará a la oficina de la Secretaria de Estado para su revisión y aprobación final. Sin embargo, se aceptarán comentarios sobre este plan y los esfuerzos futuros del ROV en cualquier momento.

## II. PROMOCIÓN PARA LOS VOTANTES Y LA COMUNIDAD

### A. Envío de Mensajes para 2024

El ROV estableció los siguientes puntos relacionados con el envío de mensajes, los cuales se difundirán en todos los materiales de orientación y promoción:

#### *Elecciones Primarias Presidenciales de 2024:*

- Vote temprano para evitar filas
- El franqueo para los sobres de devolución de boleta electoral para Voto por Correo ahora está pagado
- Suscríbese para rastrear su boleta electoral en [wheresmyballot.sos.ca.gov](https://wheresmyballot.sos.ca.gov)
- Encuentre la lista de lugares, fechas y horarios de votación, así como los Centros de Votación, en nuestro sitio web [SoCoVotes.com](https://SoCoVotes.com)
- Revise su estado de inscripción
- Use la Guía Oficial de Información para el Votante (Voter Information Guide, VIG) accesible en línea para revisar sus materiales y la boleta electoral de referencia
- Información sobre los votantes Sin Preferencia Partidista y el voto cruzado

#### *Elección General de 2024:*

- Vote temprano para evitar filas
- El franqueo para los sobres de devolución de boleta electoral para Voto por Correo ahora está pagado
- Suscríbese para rastrear su boleta electoral en [wheresmyballot.sos.ca.gov](https://wheresmyballot.sos.ca.gov)
- Encuentre la lista de lugares, fechas y horarios de votación, así como los Centros de Votación, en nuestro sitio web [SoCoVotes.com](https://SoCoVotes.com)
- Revise su estado de inscripción
- Use la Guía Oficial de Información para el Votante (VIG) accesible en línea para revisar sus materiales y la boleta electoral de referencia

#### *Elecciones Especiales de 2024 – por determinar:*

- Vote temprano para evitar filas
- El franqueo para los sobres de devolución de boleta electoral para Voto por Correo ahora está pagado
- Suscríbese para rastrear su boleta electoral en [wheresmyballot.sos.ca.gov](https://wheresmyballot.sos.ca.gov)
- Encuentre la lista de lugares, fechas y horarios de votación, así como los Centros de Votación en nuestro sitio web [SoCoVotes.com](https://SoCoVotes.com)
- Revise su estado de inscripción

- Use la Guía Oficial de Información para el Votante (VIG) accesible para revisar sus materiales y la boleta electoral de referencia

Estos puntos se difundirán por medio de las redes sociales, los socios, en nuestras comunicaciones con el público y en nuestros volantes y folletos informativos. El ROV continuará con sus esfuerzos constantes para garantizar que el público esté al tanto de cómo inscribirse para votar y participar en las próximas elecciones, así como de los servicios disponibles en los Buzones para Entrega de Boletas Electorales y en los Centros de Votación.

El ROV determinará los mensajes adicionales, tras revisar las preguntas y llamadas de los votantes y los comentarios de las reuniones de la comunidad.

El ROV trabajará en equipo con organizaciones comunitarias, agencias de gobierno, escuelas y otros grupos para crear conciencia sobre el modelo del Centro de Votación. Esto se combinará con una amplia campaña mediática organizada e implementada en colaboración con el Equipo de Comunicaciones del Condado de Sonoma, para proporcionar noticias e historias sobre el modelo de votación a los medios de comunicación, radio, redes sociales, medios de acceso público y anuncios de servicio público (public service announcements, PSA).

El ROV se asociará con las organizaciones comunitarias para asistir a eventos comunitarios y proporcionar a los votantes oportunidades de orientación y promoción.

Se puede encontrar una línea del tiempo general del Plan de Acción de Comunicación del ROV en el Apéndice F.

## **B. Socios Comunitarios**

El ROV proporcionará información sobre el modelo del Centro de Votación a los socios comunitarios para que ayuden en las actividades para conectar con los votantes. El ROV asistirá a los eventos comunitarios, hará presentaciones para organizaciones y capacitará a las personas y los grupos interesados en ayudar con la orientación y la promoción. Se puede encontrar una lista de socios comunitarios en el Apéndice A.

Los socios comunitarios y el público en general pueden ayudar de varias formas, como las siguientes:

- Compartir información precisa y no partidista sobre la elección en redes sociales
- Publicar información y enlaces sobre la elección en nuestro sitio web [SoCoVotes.com](http://SoCoVotes.com) en un boletín informativo o sitio web de la comunidad
- Dejar volantes y folletos en oficinas o lugares que el público frecuente
- Ayudar con la distribución de información, materiales y folletos, incluidos

- los puntos específicos de envío de mensajes de la elección
- Participar en eventos comunitarios de promoción. Participar en reuniones consultivas sobre envío de mensajes, inquietudes o preguntas comunes del público
- Invitar a un representante de las elecciones del ROV para que presente información no partidista sobre la elección a los clientes, los miembros o los residentes

### **C. Preparatorias y Educación Superior**

El ROV promocionará en preparatorias locales que lo soliciten para educar a los estudiantes sobre el proceso de elección. El ROV seguirá colaborando con universidades locales en todo el Condado para darles información y recursos sobre el proceso de elección, el modelo del Centro de Votación, y las próximas elecciones por medio de presentaciones, eventos en el plantel y campañas de inscripción.

### **D. Red de Votantes Individuales**

Las actividades de orientación y promoción no se limitan a las organizaciones. Los votantes individuales pueden servir como una red de apoyo para hacerle saber al ROV del Condado de Sonoma sobre obstáculos para votar y pueden ayudar a proporcionar soluciones para garantizar que se difunda el conocimiento sobre el modelo del Centro de Votación. El ROV proporcionará tarjetas de la Encuesta sobre la Experiencia de los Votantes para recibir comentarios sobre las experiencias de los votantes. Las preguntas de la encuesta incluyen por qué un votante eligió un determinado Centro de Votación, cuál fue su experiencia general al votar en el Centro de Votación, y qué podría haber mejorado su experiencia.

Se pueden compartir las preguntas o comentarios del público en cualquier momento, si se envía un correo electrónico a [rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org).

### **E. Contacto Directo con los Votantes**

El ROV le enviará dos postales directas a cada votante registrado del Condado de Sonoma para informarle sobre el modelo de votación de la VCA. El objetivo general de estas postales de contacto directo es proporcionar información sobre la próxima elección, la disponibilidad de la línea de ayuda sin costo para los votantes del ROV, informar a los votantes con discapacidades sobre cómo obtener su boleta en un formato accesible e informar a los votantes con un dominio limitado del inglés sobre los servicios lingüísticos disponibles.

- *Primera Postal:* El primer correo se enviará a más tardar 55 días antes de cada elección, para recordarles a los votantes que estén atentos a su boleta electoral para Voto por Correo e informarles sobre los servicios que se ofrecen en los Centros de Votación, así como las opciones para regresar su boleta electoral para Voto por Correo. Dependiendo del ciclo de la elección, se podrá incluir también información con respecto al voto cruzado y a los votantes Sin Preferencia Partidista.

- *Segunda Postal:* El segundo correo se enviará aproximadamente 22 días antes de la elección para recordarles a los votantes cuándo se abren los Centros de Votación, cómo revisar su estado de inscripción de votante, cómo inscribirse para el seguimiento de la boleta electoral, informar a los votantes sobre los servicios que se ofrecen en los Centros de Votación, así como las opciones para devolver su boleta electoral para Voto por Correo y para votar temprano y evitar filas el Día de las Elecciones.

Todos los votantes inscritos recibirán una postal en formato bilingüe en inglés/español.

En el Apéndice B se incluyen los bocetos de las Postales de Muestra.

#### **F. Comités Asesores**

El ROV estableció dos comités para ayudar en la creación e implementación de los esfuerzos de orientación y promoción del Plan de Administración de Elecciones:

- La agenda de metas y las minutas de las reuniones del Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC) se encuentran en el sitio web del VAAC.
- Las metas, las agendas y las minutas de las reuniones del Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC) se encuentran en el sitio web del LAAC.

Estos comités ayudarán con las necesidades lingüísticas, comunitarias y de accesibilidad y aconsejarán al ROV sobre varios aspectos del Plan de Orientación y Promoción para los Votantes.

Para obtener más información de alguno de estos comités, envíe un correo electrónico a [rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org).

#### **G. Anuncios de Servicios Públicos (PSA) y Medios de Comunicación**

El ROV trabajará con el Equipo de Comunicaciones del Condado para redactar y usar los PSA en formato visual y de audio, según lo permita el presupuesto, para informar a los votantes sobre las próximas elecciones y la línea de ayuda sin costo para los votantes. Los PSA se distribuirán por medio de televisión, radio, periódicos y redes sociales para llegar a todos los votantes, incluidos los votantes con discapacidades y que hablen un idioma minoritario. Los PSA se proporcionarán a los medios de comunicación mencionados en el Apéndice C. Hay una línea del tiempo general para los PSA y los contactos con otros medios de comunicación están en el Apéndice F.



### III. SERVICIOS PARA LOS VOTANTES

#### A. Servicios para Votantes con Dominio Limitado del Inglés

Después del censo de 2021, se determinó que el Condado de Sonoma debe proporcionar materiales electorales traducidos al español en virtud de la Ley de Derecho al Voto de 1965. El Estado también ley requiere que el Condado brinde ayuda lingüística y copias traducidas de la boleta electoral oficial en los siguientes idiomas: vietnamita, tagalo y jemer, en diferentes recintos electorales.

1. *Identificación de los Votantes que Hablan un Idioma Minoritario*  
§4005(a)(10)(I)(i)(V)

El ROV identifica las preferencias de idioma de los votantes según indiquen los votantes en la sección de “Información Opcional del Votante” del formulario de inscripción del votante. Los votantes que hablan un idioma minoritario también pueden enviar un correo electrónico o llamar al ROV para comunicar su preferencia de idioma. El ROV ingresa y almacena estos datos en nuestro Sistema de gestión electoral (EMS). Adicionalmente, el ROV recibe información sobre las comunidades que hablan un idioma minoritario por parte de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

2. *Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística*

El ROV estableció el LAAC como el comité consultivo de ciudadanos para hacer recomendaciones y mejorar el acceso lingüístico a materiales de votación y electorales. El LAAC está diseñado para aconsejar y ayudar a cumplir los requerimientos lingüísticos estipulados por el estado. El ROV trabajará con los miembros del LAAC y los socios comunitarios para proporcionar información a los votantes con necesidades lingüísticas.

3. *Talleres de Orientación*

Como parte de sus esfuerzos de promoción, el ROV continuará con la promoción para los votantes que hablen un idioma minoritario. El ROV trabajará con los miembros del LAAC y los socios comunitarios para proporcionar ayuda lingüística a los votantes en los talleres de orientación. Los talleres se programarán según sea necesario. Las invitaciones a estos talleres se enviarán por correo electrónico a diferentes personas y organizaciones que ya se han comunicado para obtener una membresía potencial en nuestro LAAC y VAAC, en nuestra página de Facebook y se enviarán con la ayuda del Equipo de Comunicaciones de la Oficina del Administrador del Condado. En estos talleres, el ROV proporcionará:

- Ejemplos de las boletas electorales facsímiles traducidas con las instrucciones para el votante, también conocidas como Guías de Traducción para las Boletas Electorales.
- Materiales de la VCA traducidos en todos los idiomas estipulados por el estado para el Condado de Sonoma.

4. *Medios de Comunicación/Publicidad*

Los comunicados de prensa distribuidos en todo el Condado de Sonoma anunciarán la línea de ayuda sin costo para los votantes, que brinda asistencia en inglés y en español. Los comunicados de prensa también se distribuirán a varios medios en inglés y español, incluidos Latino Service Providers, El Patron Radio, KBBF, Sonoma Media Investments y La Voz Newspaper. La lista completa de socios de los medios se incluye en el Apéndice C.

5. *Materiales en Idiomas Alternativos*

Se enviará por correo una boleta electoral para Voto por Correo (Vote by Mail, VBM) a todos los votantes inscritos del Condado de Sonoma desde 29 días antes del Día de las Elecciones. Todas las boletas electorales oficiales son bilingües en inglés/español. Se proporcionará un sobre de devolución de la boleta en formato bilingüe, en inglés/español. La Guía Oficial de Información para el Votante y las publicaciones del Centro de Votación y los Buzones para Entrega de Boletas Electorales del Condado estarán todas en formato bilingüe en inglés/español.

Las copias facsímiles de las boletas electorales oficiales, las cuales se conocen como “Guías de Traducción para las Boletas Electorales” en el Condado de Sonoma, están traducidas al vietnamita, tagalo y jemer. Según el Código Electoral de California 14201, se deben mostrar en el Centro de Votación las boletas electorales facsímiles en idiomas específicos si se ha determinado que el 3% o más del grupo que habla un idioma minoritario, cerca o en el recinto electoral, no domina el inglés. De acuerdo con EC4005.6 las boletas electorales facsímiles se envían por correo a los votantes identificados en el EMS como votantes que necesitan materiales de votación en vietnamita, tagalo o jemer, antes de la apertura de los Centros de Votación. Los votantes también pueden comunicarse con el ROV para solicitar que se les envíe una boleta electoral facsímil por correo electrónico si escriben a [rov-absentee@sonoma-county.org](mailto:rov-absentee@sonoma-county.org) o si llaman al (707) 565-6800. Además, las Guías de Traducción para las Boletas Electorales estarán disponibles en cada Centro de Votación y se pueden solicitar copias adicionales, las cuales proporcionarán los Funcionarios de Soporte de Campo según sea necesario.

6. *Ayuda Bilingüe en los Centros de Votación*

Según el Código Electoral de California 12303, se debe realizar un esfuerzo razonable para emplear Funcionarios Electorales bilingües en los lugares designados en todo el Condado de Sonoma donde el 3% o más de la población en edad de votar no domine el inglés. La información en la lista de registro electoral, como el lugar de nacimiento, el apellido y la preferencia de idioma, se usa para identificar las áreas en donde se puede necesitar ayuda bilingüe. La información del Censo y la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, como se aplica para los Códigos Electorales 14201 y 12303, se usa para identificar los recintos electorales que cumplen con el umbral del 3%.

- Grupos Consultivos: El ROV tomará en cuenta los comentarios y las sugerencias de los grupos consultivos como el LAAC del Condado de Sonoma sobre las áreas que puedan necesitar más ayuda lingüística.
- Grupos Defensores: El ROV consultará a diversos grupos y organizaciones comunitarios que defienden el acceso lingüístico en todo el Condado de Sonoma. Anticipamos que estos grupos ayudarán al ROV a definir las poblaciones que hablan un idioma minoritario en el Condado de Sonoma.

La Secretaria de Estado de California identificó los Centros de Votación que requieren ayuda lingüística usando datos del Censo de EE. UU. Se imprimirá una lista de la ayuda lingüística disponible en cada Centro de Votación en la Guía Oficial de Información para el Votante del Condado (County Voter Information Guide, CVIG) y estará disponible en el sitio web del ROV. Se considerará la necesidad de ayuda lingüística adicional por medio del proceso de contribución del público, incluidas las contribuciones proporcionadas por el LAAC del Condado.

El ROV se esforzará por reclutar al menos un Funcionario Electoral que hable español en cada Centro de Votación para que proporcione ayuda lingüística. Si el Centro de Votación está dentro o es adyacente a un recinto electoral que tenga requerimientos lingüísticos en vietnamita, tagalo o jemer, el ROV hará todo lo posible por reclutar Funcionarios Electorales que hablen inglés y ese idioma. El ROV también proporcionará el Servicio de Intérpretes por Teléfono que se ofrece por medio de la Secretaria de Estado de California el cual también puede ser utilizado por los Funcionarios Electorales para llamar y hablar con un traductor en vivo que les ayude también a comunicarse con los votantes en muchos otros idiomas. Los dispositivos de marcación accesible de boletas electorales solo tienen contenido de boletas y audio en inglés o español.

## **B. Votantes con Discapacidades**

El ROV se compromete a trabajar con los votantes con discapacidades para aumentar la accesibilidad en el proceso democrático. El sitio web del ROV proporciona información general sobre estos esfuerzos y los recursos disponibles para los votantes con discapacidades, incluido el sistema de Acceso Remoto para la Votación por Correo, servicios para discapacidad disponibles en los Centros de Votación y la disponibilidad de materiales electorales en formato alternativo. Se alienta a los votantes que tengan solicitudes de ayuda específicas a comunicarse con el ROV por correo electrónico a [rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org). Hay una lista completa de las opciones y ayuda de votación accesible en el [sitio web del ROV](#). El condado también proporciona una Guía Oficial de Información para el Votante en línea que incluye una boleta electoral de referencia a la que los votantes con discapacidades pueden tener acceso para revisar e imprimir la muestra de boleta electoral.

1. *Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar*

El ROV estableció el VAAC como el comité consultivo de ciudadanos para hacer recomendaciones y mejorar el acceso a materiales electorales y para votar, a la vez que ayuda a identificar y eliminar obstáculos. El VAAC está diseñado para asesorar y ayudar a garantizar que todos los votantes del Condado de Sonoma puedan votar de manera independiente y privada. El ROV trabajará con los miembros del VAAC y los socios comunitarios para proporcionar a los votantes con discapacidades información y alternativas para votar.

2. *Talleres de Orientación*

Los talleres incluirán una demostración de las opciones de votación accesible, incluido el sistema de Acceso Remoto para la Votación por Correo (Remote Accessible Vote by Mail, RAVBM) y los dispositivos de marcación accesible de boletas electorales en los Centro de Votación (ICX de Dominion). Los talleres se programarán según sea necesario. La publicidad de estos talleres se realizará en redes sociales, con ayuda del equipo de comunicaciones de la Oficina del Administrador del Condado, y por medio de socios comunitarios confiables. En estos talleres, el ROV proporcionará:

- Solicitud de Acceso Remoto para la Votación por Correo
- Una demostración de la interfaz y del audio de RAVBM
- Folletos informativos sobre el voto accesible
- Una demostración del Dispositivo de Marcación de Boletas Electorales ICX, con una boleta electoral de prueba
- Análisis sobre la disponibilidad de materiales en formatos alternativos (impresión en letra grande, medidas de audio, la Guía Oficial de Información para el Votante del Condado accesible, y la disponibilidad de formatos alternativos para los materiales de las elecciones estatales)

3. *Medios de Comunicación/Publicidad*

Los comunicados de prensa se distribuirán en todo el Condado de Sonoma para anunciar la línea de ayuda sin costo para los votantes, la cual brinda ayuda en inglés y en español con la habilidad de contactar a los votantes con discapacidades mediante un TTY (teléfono de texto), lo que permitirá que los votantes que son sordos, que tienen dificultad para oír o dificultad para hablar puedan usar el teléfono para comunicarse con el personal del ROV. Los comunicados de prensa en el futuro declararán que la línea de ayuda para votantes tiene TDD habilitado.

Los principales medios de comunicación impresos y en línea, como Sonoma Media Investments (que abarca múltiples plataformas impresas y en línea en todo el Condado, incluido el Press Democrat), Kenwood Press, Bodega Bay Navigator, Bay Area News Group, Sonoma West Times, así como las emisoras de radio que cubren el Condado, se utilizarán en la medida de lo posible para la distribución de comunicados de prensa. El Condado de Sonoma no tiene

medios informativos televisivos exclusivos pero proporcionará comunicados de prensa a los medios informativos televisivos con los que el Equipo de Comunicaciones del Condado trabaja típicamente, incluidos ABC7, KGO, KPIX, KRON, KSRO, KSVY y KTVU.

Los materiales impresos, como una postal directa, orientarán a los votantes sobre las opciones de boletas electorales accesibles.

El ROV puede necesitar ayuda y recomendaciones sobre cómo acercarse a los votantes con discapacidades. Envíe un correo electrónico a [rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org) con sus ideas sobre los medios de comunicación.

#### 4. *Materiales en Formatos Alternativos*

Los votantes con discapacidades tienen varias opciones para votar de forma accesible. El ROV prepara una Guía Oficial de Información para el Votante del Condado (VIG) para cada elección, la cual contiene información sobre el proceso de Votación por Correo y las instrucciones para usar el sistema de RAVBM. La VIG está disponible en letra grande, en un PDF en línea, y como una opción accesible desde un lector de pantalla al usar la Herramienta de Búsqueda del Votante del ROV, que incluye acceso a la boleta de referencia. Las medidas están disponibles en formatos accesibles con un lector de pantalla. Las VIG en letra grande y las medidas en audio pueden solicitarse por correo electrónico a [rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org) o si llama al ROV al (707) 565-6800.

Hay una lista completa sobre cómo acceder a la información en formatos alternativos en el [sitio web del ROV](#).

#### 5. *Acceso Remoto para la Votación por Correo (RAVBM)*

Se solicita a todos los condados que proporcionen una opción accesible para la Votación por Correo para los votantes con discapacidades. El sistema les permite a los votantes tener acceso a su boleta electoral correcta en línea y marcar sus opciones usando su propia tecnología de asistencia. Una vez que se marcaron las elecciones en la boleta electoral, el votante debe imprimir sus selecciones y devolverla por correo, o en un Buzón para Entrega de Boletas Electorales, un Centro de Votación o en la oficina del ROV. Hay información disponible sobre el proceso de RAVBM en el [sitio web del ROV](#).

Un votante con una discapacidad puede solicitar una boleta electoral para voto por correo en un formato accesible si envía la solicitud con franqueo pagado que viene al reverso de la Guía Oficial de Información para el Votante del Condado o dentro de su paquete de Voto por Correo.

Los votantes que elijan usar este sistema deben confirmar que tienen una discapacidad, contar con conexión a Internet, y tener una impresora para imprimir sus selecciones de la boleta electoral. Debido a que todos los votantes reciben una boleta electoral por correo, un votante que use el sistema de RAVBM puede usar el sobre azul que recibió por correo para devolver su boleta electoral, también puede descargar una plantilla del sobre del sistema de RAVBM o puede recoger un sobre de repuesto al llamar a la Oficina del ROV al (707) 565-6800. Los sobres azules enviados por correo a todos los votantes tienen un espacio debajo de la solapa del sobre donde el votante debe firmar.

Todos los sobres deben firmarse o marcarse con una señal de identificación del votante, que debe ser testificada, antes de que se cuente la boleta electoral. Si el sobre no está firmado, o la firma no coincide con la de la lista de registro electoral, el ROV le enviará por correo al votante una carta con instrucciones y una fecha límite para arreglar la situación.

Para verificar que el ROV recibió la boleta electoral, los votantes pueden visitar el sitio web de la Secretaria de Estado de California y dar clic en [Mi Estado de Votante](#).

#### 6. *Accesibilidad en los Centros de Votación*

Las ubicaciones de los Centros de Votación y de los Buzones para Entrega de Boletas Electorales se seleccionan usando las pautas de la Lista de Verificación de Accesibilidad para Lugares de Votación de la ADA. Estas listas de verificación se usan para identificar ubicaciones accesibles. Si hay algún obstáculo que pudiera impedir que una persona entre a un Centro de Votación o utilice un Buzón para Entrega de Boletas Electorales, no se utilizará el lugar. Puede dirigir cualquier pregunta sobre el acceso físico a un lugar de Centro de Votación o Buzón para Entrega de Boletas Electorales a la Oficina del ROV por correo electrónico a [rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org) o llamando al (707) 565-6800.

Todos los Centros de Votación cuentan con al menos una cabina electoral accesible para silla, silla de ruedas, lentes de aumento y agarres para pluma. Se contará con al menos tres dispositivos de marcación accesibles de boletas electorales que puedan alojar una silla o silla de ruedas. En los Centros de Votación, cualquier votante puede usar estos dispositivos de marcación accesibles de boletas electorales para marcar su boleta electoral de forma independiente y privada. Después de registrarse con el Funcionario Electoral, se les dará a los votantes una Tarjeta de Acceso para Votantes que carga su boleta electoral en el dispositivo accesible. La boleta electoral se puede marcar usando la pantalla táctil del dispositivo, el dispositivo táctil de audio en Braille o su propia tecnología de asistencia. Las características clave incluyen:

- Una tableta con pantalla táctil, con la opción de cambiar el tamaño del texto y el contraste de la pantalla
- Un teclado de Interfaz de Audio y Táctil (Audio Tactile Interface, ATI) en Braille
- Auriculares e instrucciones de audio en inglés o español, según la elección del votante
- Una Máscara de privacidad para los votantes con visión limitada para garantizar que sus votos se mantengan privados, ya que ellos usan instrucciones en audio
- La posibilidad de que los votantes usen sus propios dispositivos de ayuda ya sea de Paletas o de Sorbo y Soplo

Esta máquina no tabula ni cuenta los votos. Al terminar de marcar la boleta electoral, el votante deberá imprimir sus selecciones y colocar su boleta electoral impresa en la urna electoral. No se almacena la información de los votantes en ningún dispositivo de marcación de boletas electorales, para garantizar que todas las boletas electorales permanezcan confidenciales y privadas.

Cualquier votante que no pueda acceder al Centro de Votación de forma física tiene la opción de solicitar una votación en la acera. Los votantes pueden llamar al Centro de Votación al número que se encuentra en el teléfono público del Centro de Votación o hacer que un pasajero o amigo entre al Centro de Votación y realice la solicitud. El personal del Centro de Votación le llevará una boleta electoral de reemplazo a su vehículo, junto con materiales para votar y una lista de votante en la acera para obtener la firma del votante. Para solicitar la votación en la acera al ROV, los votantes pueden comunicarse con el ROV al [rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org) o por teléfono al (707) 565-6800. La oficina del ROV ubicada en 435 Fiscal Drive, en Santa Rosa, contará con un dispositivo de marcación accesible de boletas electorales disponible para su uso desde 29 días antes del Día de las Elecciones, así como opciones de votación en la acera.

*7. Opciones para Recoger o Sustituir las Boletas Electorales*

Se enviará por correo una boleta electoral para Voto por Correo (VBM) a todos los votantes inscritos del Condado de Sonoma a más tardar 29 días antes del Día de las Elecciones. Cualquier votante puede utilizar cualquier método legalmente permitido para solicitar una boleta electoral de reemplazo y puede llamar a la oficina del ROV al (707) 565-6800 para obtener más información.

*8. Autorización para que un Representante Recoja la Boleta Electoral para Voto por Correo en Nombre del Votante*

Si en los últimos 7 días antes del Día de las Elecciones un votante no puede votar en persona debido a una enfermedad o discapacidad que sea resultado del confinamiento en un hospital o centro de cuidados, o si un votante está confinado en su casa, o por algún otro motivo no está en su recinto electoral



el Día de las Elecciones, o si el votante necesita enviar a una persona a recoger una boleta electoral para voto por correo en su nombre, el votante puede solicitar que el representante recoja su boleta electoral de la oficina del ROV. En el sitio web del ROV estará disponible información detallada sobre cómo enviar a un representante a recoger una boleta electoral en nombre del votante, o llamando a la oficina del ROV al (707) 565-6800. Este tipo de solicitudes únicamente se pueden hacer en la oficina del ROV.

El votante marcará la boleta, la colocará en el sobre de identificación, llenará y firmará el sobre y devolverá la boleta, personalmente o mediante el representante autorizado, a la Oficina del Registro Electoral o a cualquier lugar de votación o centro de votación dentro del Condado de Sonoma antes del cierre de la votación.

#### **IV. CÓMO ABORDAR BRECHAS EN LA PARTICIPACIÓN**

Asegurar el mismo acceso a las urnas electorales para todos los ciudadanos elegibles, tal como exige la ley, es la meta del ROV y el Condado de Sonoma. Si se solicita, el ROV hace todos los esfuerzos para asistir a eventos, ofrecer presentaciones y proporcionar información en áreas que históricamente han tenido una baja participación electoral. El ROV proporcionará información sobre las elecciones a hogares para adultos mayores, hospitales, el Departamento de Salud Mental del Condado de Sonoma, el Departamento del Alguacil del Condado de Sonoma, las oficinas Militares y las oficinas de expedición de Pasaportes. Los materiales se enviarán por correo electrónico e incluirán información sobre cómo solicitar los formularios de inscripción del votante y demás información, el enlace a nuestro sitio web para revisar nuestro EAP y nuestra información de contacto en caso de que ellos o sus clientes tengan alguna pregunta.

##### **A. Cómo Inscribirse para Votar**

Los residentes elegibles del Condado de Sonoma pueden inscribirse para votar en línea directamente en el sitio web de la Secretaria de Estado: <https://registertovote.ca.gov/>, o ingresar al sitio web de inscripción para votantes del estado por medio de un enlace del [sitio web del ROV](#). Los residentes también pueden recoger un formulario de inscripción del votante en la oficina del ROV, los Ayuntamientos, las bibliotecas, las oficinas de correo y la mayoría de las oficinas de gobierno en todo el Condado. Las agencias del Condado de Sonoma que den servicio a hogares de bajos recursos y a personas con discapacidades les proporcionarán los formularios de inscripción del votante a sus clientes. El Departamento de Vehículos Motorizados (Department of Motor Vehicles, DMV) y la Secretaria de Estado (Secretary of State, SOS) han establecido un Programa de Registro Electoral Automático para California como lo define el AB 1461. Durante las transacciones del DMV, este programa, inscribirá de forma automática a cualquier persona apta para votar a menos que la persona renuncie a la inscripción. El ROV también enviará por correo un formulario de inscripción bajo solicitud.



El ROV brinda recursos y capacitación sobre la Ley Nacional de Inscripción de Votantes (National Voter Registration Act, NVRA) a las agencias del Condado que brinden servicios a residentes de bajos ingresos y a personas con discapacidades, bajo solicitud. El ROV proporcionará materiales, información y capacitación adicional a los coordinadores y personal de las agencias del Condado, bajo solicitud.

## **B. Recopilación y Revisión de Datos**

Después de cada elección que se lleve a cabo según la VCA, el ROV revisará los comentarios recibidos de los votantes y pedirá información al LAAC, al VAAC y a los socios comunitarios sobre los datos recopilados en cumplimiento con el Código Electoral de California 4005. El ROV realizará esfuerzos razonables para abordar las disparidades importantes identificadas con base en cada asunto por separado.

Para abordar las brechas identificadas en la participación de los votantes, el ROV se compromete a:

- Reclutar e inspeccionar posibles ubicaciones en la comunidad que puedan albergar un Centro de Votación accesible
- Reunirse con las agencias que brindan servicios a la comunidad, incluidos, entre otros, (Becoming Independent, Disability Services and Legal Center, Council on Aging y YM/YWCA,) para proporcionar información para el votante, formularios de inscripción del votante y volantes o carteles para las elecciones, bajo solicitud

Además, el ROV trabajará para identificar las diferentes áreas del Condado de Sonoma en las que la asistencia de los votantes para participar esté por debajo del promedio en el Condado. El ROV usará estos datos para aumentar el nivel de publicidad en áreas específicas, así como en otros centros comunitarios para ayudar a anunciar y difundir la información sobre la elección.

## **V. PRESUPUESTO**

La VCA exige una extensa orientación y promoción para los votantes sobre el proceso de votación en el modelo del Centro de Votación. La meta del ROV es aumentar la inscripción, la participación y la asistencia de los votantes.

El ROV proporciona apoyo interno para la preparación de los materiales de promoción, las presentaciones públicas y los eventos de promoción comunitaria. Anteriormente, el presupuesto no incluía la compra de anuncios en televisión, radio, periódicos y redes sociales, pero tendrá que incluirse para la promoción en relación con la transición a la VCA. Existirán costos de impresión y franqueo para el envío por correo directo a los votantes inscritos.

La información del presupuesto para orientación y promoción puede encontrarse en el Apéndice D. Si se proporciona dinero adicional para la orientación y promoción

para los votantes, se actualizará el Apéndice para reflejar cualquier cambio o adición.

El Condado de Sonoma utilizó un modelo de votación similar a la VCA para la Elección Presidencial de noviembre de 2020, debido a la legislación promulgada específicamente para esa elección. Esto permitió que el ROV utilizara una subvención para comprar Impresoras Móviles de Boletas Electorales (Mobile Ballot Printers, MBP), sus carros de transporte, impresoras de etiquetas para usarlas en la creación de la lista combinada completa de votantes y enrutadores Cradlepoint que están separados de Internet para garantizar la conectividad a la base de datos de votantes para cubrir 30 Centros de Votación. En el caso de las computadoras portátiles para el registro de votantes o la lista de votantes, el ROV usó computadoras portátiles previamente adquiridas para el DMP del Tasador las cuales se nos prestaron para la Elección de noviembre de 2020. Posteriormente, el ROV compró nuevas computadoras portátiles para el registro de votantes a futuro, exclusivas para el ROV. El ROV también necesitaba comprar equipo para un Centro de Votación más, debido al aumento de registros, y equipo de respaldo para garantizar que se pueda hacer uso del equipo de reemplazo cuando se necesite, en caso de que algún equipo falle durante cualquier elección. El ROV estima que no habrá ahorros en los costos al pasar al modelo VCA debido al costo anticipado de promoción, correo, soporte del Centro de Votación y horas extras para los empleados temporales, en lugar de los estipendios de los Trabajadores Electorales, soporte de TI y conectividad para los Centros de Votación, y personal temporal para dar servicio a los Buzones para Entrega de Boletas Electorales.

## **SECCIÓN 2: PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE ELECCIONES**

### **I. GENERALIDADES**

La Ley de Votación Flexible (VCA) de California exige que un Condado presente al público un Plan de Administración de Elecciones (EAP) que comunique cómo el ROV del Condado de Sonoma administrará las elecciones conforme a la VCA.

El Condado de Sonoma pudo utilizar un modelo de votación similar a la VCA al llevar a cabo la Elección Presidencial de noviembre de 2020, y tuvo la participación más alta del Estado. El Condado pudo brindar comodidad a los votantes y ofrecerles una votación segura durante la pandemia al enviar por correo una boleta electoral a cada votante, la cual podían usar y devolver, o podían votar en persona, si así lo preferían. En lugar de estar vinculado a un lugar de votación específico, el modelo similar a la VCA ofreció a los votantes la posibilidad de elegir el lugar de votación que les fuera más conveniente, y también proporcionó días adicionales para votar antes del Día de las Elecciones, para garantizar que los votantes tuvieran varias oportunidades para votar. El voto en persona fue todavía popular en todo el Condado el Día de las Elecciones, y 30 Centros de Votación contaron con el personal suficiente para ayudar a los votantes y garantizar una experiencia de votación segura; pocas ubicaciones tuvieron filas o retrasos largos el Día de las Elecciones. La oficina principal del ROV utilizó el sistema QLess para permitir que los votantes se “formaran” electrónicamente, y les permitió esperar en su vehículo hasta que se llamara su número, después acudían a la Oficina del ROV para recibir asistencia. Esto permitió una votación segura y garantizó el distanciamiento social adecuado para las personas que esperaban para obtener asistencia. El ROV realiza mejoras continuas para procesar la gran cantidad de boletas electorales de Voto por Correo que se devolvieron y para la experiencia de votar en persona.

Después de la Elección de noviembre de 2020, el Condado de Sonoma adoptó oficialmente el modelo de votación de la Ley de Votación Flexible para las elecciones de principios de 2022, después de presentar el Plan de Administración de Elecciones que aprobó la Secretaria de Estado en 2021. Varias ubicaciones que se utilizaron en la experiencia de noviembre de 2020 se utilizaron de nuevo como Centros de Votación, y los periodos de votación temprana se implementaron con base en los requisitos de la Ley de Votación Flexible.

Este plan resumirá los eventos que tendrán lugar para administrar una elección conforme a la VCA.

Preguntas o Inquietudes:

Oficina del ROV (707) 565-6800

Sin costo (800) 750-8683

[rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org)

## II. ACTIVIDADES PREVIAS A LAS ELECCIONES

### A. **Análisis de la Elección de 2022**

Se realizaron varios métodos de recopilación de datos durante la implementación en 2022 del modelo de votación de la VCA para la Elección de 2022 en el Condado de Sonoma para ayudar al ROV a mejorar la experiencia de votación en las próximas elecciones. Estos métodos también se usarán durante los próximos ciclos de elección.

#### 1. *CRA-IT*

El CRA-IT contrató a técnicos de campo temporales y utilizó el apoyo del Departamento de Sistemas de Información del Condado para visitar los Centros de Votación durante todos los días de votación para solucionar problemas y proporcionar información a la oficina del ROV sobre los equipos que podrían necesitar ser asegurados y desplegados en los lugares para asegurar que los lugares pudieran proporcionar la experiencia más eficiente posible para el votante. Se informó al ROV que algunos lugares de votación tenían un gran volumen y sugirió que se enviaran computadoras portátiles e Impresoras Móviles de Boletas adicionales, para abordar el problema. Los técnicos de campo también abordaron problemas técnicos provocados cuando los trabajadores electorales configuraban incorrectamente el equipo y pudieron resolver el problema e informar a los trabajadores electorales sobre la configuración adecuada para los días restantes de la votación.

En el futuro, el ROV seguirá buscando técnicos contratados temporalmente para prestar soporte de TI.

#### 2. *Encuesta sobre la Experiencia del Modelo de la VCA*

Se creó una encuesta para los trabajadores electorales, el soporte de campo y el soporte de TI para informar al ROV sobre su experiencia usando el modelo de votación similar a la VCA. La encuesta consistió en preguntas relacionadas con la capacitación de los trabajadores electorales, el material instructivo del lugar de votación, los suministros proporcionados y los niveles de satisfacción en general respecto al modelo del Centro de Votación o la ubicación específica, y al personal del Centro de Votación. El ROV usará las encuestas para mejorar la capacitación del Personal del Centro de Votación y para señalar problemas específicos relacionados con cada ubicación de los Centros de Votación, como problemas de estacionamiento, y problemas con el equipo. Esto ayudará en la organización de las próximas Elecciones.

### B. **Órganos Consultivos**

El Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC) y el Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC) celebran como mínimo reuniones trimestrales de cada comité para debatir temas electorales generales, como el material electoral oficial, los esfuerzos de orientación y promoción, los problemas de ciberseguridad y las preguntas o inquietudes del público en general. Estos comités

proporcionan retroalimentación sobre las formas de mejorar el modelo de la VCA en el Condado de Sonoma, sugerirá mejoras al sitio web, y proporcionará comentarios valiosos para los materiales de divulgación. Estos comités consultivos continuarán reuniéndose regularmente durante los próximos ciclos electorales e incluirán a miembros del público, defensores y organizaciones comunitarias. Cualquiera que desee participar deberá llenar y presentar una solicitud para unirse.

### **C. Proyección de los Centros de Votación y Buzones para Entrega de Boletas Electorales**

El Código Electoral 4005 (Ley de Votación Flexible) exige que el número de Centros de Votación y de Buzones para Entrega de Boletas Electorales se base en el total del registro de votantes del Condado 88 días antes de la Elección. Para garantizar una selección adecuada de Centros de Votación y de Buzones para Entrega de Boletas Electorales, se realizaron estudios de posibles ubicaciones durante el verano anterior a los principales ciclos electorales. El ROV ha determinado que la transición a la VCA ayuda a asegurar las ubicaciones de los Centros de Votación a largo plazo.

El aumento en la inscripción de votantes, debido en parte a la inscripción automática de votantes por medio del DMV deberá ser monitoreado, para garantizar que incrementemos las ubicaciones de los Centros de Votación y de los buzones para entrega de boletas electorales, cuando los números de inscripciones alcancen ciertos umbrales. Con el registro actual de más de 303,000, los requisitos son:

- 31 ubicaciones de Centros de Votación (1 por cada 10,000 votantes inscritos)
- 21 ubicaciones de Buzones para Entrega de Boletas Electorales (1 por cada 15,000 votantes inscritos)

El Código Electoral 4005 también exige que los condados consideren ciertos criterios al ubicar los Centros de Votación para la comunidad.

Los criterios a considerar son:

- Proximidad del Centro de Votación y de la ubicación de buzón para entregar boletas al transporte público.
- Proximidad del Centro de Votación y de la ubicación de buzón para entregar boletas a las comunidades que, históricamente, registran pocos votos mediante correo postal.
- Proximidad del Centro de Votación y de la ubicación de buzón para entregar boletas a los centros de población.
- Proximidad del Centro de Votación y de la ubicación de buzón para entregar boletas a las comunidades que hablan un idioma minoritario.
- Proximidad del Centro de Votación y de la ubicación de buzón para entregar boletas a los votantes con discapacidades.

- Proximidad del Centro de Votación y de la ubicación de buzón para entregar boletas a comunidades en las que la tasa de propiedad de vehículo es baja.
- Proximidad del Centro de Votación y de la ubicación de buzón para entregar boletas a comunidades de bajos ingresos.
- Proximidad del Centro de Votación y de la ubicación de buzón para entregar boletas a comunidades de votantes elegibles que no están inscritos para votar y puedan necesitar acceso a inscribirse ese mismo día.
- Proximidad del Centro de Votación y de la ubicación de buzón para entregar boletas a poblaciones aisladas geográficamente, incluidas las reservas de Nativos Americanos.
- Acceso a estacionamiento accesible y gratuito en los centros de votación y en las ubicaciones de buzones para entregar boletas.
- La distancia y el tiempo que un votante debe viajar en automóvil o transporte público a un centro de votación y a una ubicación de buzón para entregar boletas.
- La necesidad de métodos alternativos para los votantes con discapacidades para quienes las boletas electorales para voto por correo no son accesibles para emitir su boleta.
- Patrones de tránsito cerca de los centros de votación y de las ubicaciones de buzones para entregar boletas.
- La necesidad de centros de votación móviles además de la cantidad de centros de votación establecidos.
- La ubicación del centro de votación en una universidad o plantel universitario público o privado.

Periódicamente, el ROV realizará un análisis sobre los criterios de la VCA usando el Sistema de Información Geográfica (GIS) del Condado y creará un mapa de estratificación de criterios de la VCA. El ROV utilizará los datos para comunicarse con las posibles ubicaciones potenciales para solicitar su participación como Centros de Votación y para realizar pruebas de conectividad wi-fi para garantizar que podrían usar la solución de lista de votantes electrónica para 1) proporcionar la boleta correcta para cada votante, independientemente del Centro de Votación al que decidan acudir; y 2) asegurarse de que los trabajadores electorales puedan determinar si el votante ya había devuelto una boleta de VBM a nuestra oficina, o si ya había votado en otro Centro de Votación durante el periodo de votación. Estos mismos datos se revisarán para determinar las ubicaciones para entregar boletas más convenientes.

En el Apéndice G se encuentra una lista completa de los requisitos mínimos del Centro de Votación y la información de evaluación. En el Apéndice H se encuentra una lista completa de los requisitos mínimos de los Buzones para Entrega de Boletas Electorales y la información de evaluación.

#### **D. Equipo y Seguridad**

Para garantizar que todas las ubicaciones tengan suficiente equipo para la votación, el ROV contará con equipo de respaldo disponible para desplegarse por medio del Funcionario de Soporte de Campo (Field Support Officer, FSO) o con tecnología de campo para entregarlo por medio del Departamento de TI de la Secretaria-Registradora Asesora (Clerk-Recorder Assessor IT, CRA-IT). Los técnicos de campo de la CRA-IT o los FSO informarán al ROV si una ubicación necesita computadoras portátiles adicionales, o Impresoras Móviles de Boletas, para que pudieran desplegarse rápidamente según fuera necesario.

Además de garantizar que haya equipo adecuado, también es necesario asegurarse de que todo el equipo esté seguro. El ROV solicitará retroalimentación de otros Condados de la VCA, conforme sea necesario, para ver qué aprendieron y qué prácticas implementaron. El ROV llevará a cabo actualizaciones continuas a todo el software y equipo según lo permitido por la ley estatal, y bajo la dirección y asistencia de nuestro proveedor del Sistema Electoral, Dominion. Además, se instalarán más cámaras de seguridad en las áreas de procesamiento de boletas. También se realizará mantenimiento preventivo en el equipo de votación de acuerdo con los procedimientos de uso del equipo.

La preparación del equipo de votación corre a cargo del Coordinador de Sistemas de Información del Departamento del ROV, el Técnico Especialista en Información del Departamento, el Almacenista Principal y el personal de Ayuda Adicional. La entrega de equipo se coordina entre el Jefe Adjunto del ROV, el Almacenista Principal y una empresa de transporte, quienes serán contratados para entregar de manera segura los equipos y materiales de votación a los Centros de Votación para el ROV.

La entrega de equipos y suministros de votación se organiza entre la empresa de transporte y la ubicación del Centro de Votación, a tiempo para que se inicie la votación temprana, lo que ocurre 10 o 3 días antes del Día de las Elecciones.

El equipo se almacena en la ubicación del Centro de Votación, en un área preestablecida entre la compañía de transporte y la ubicación del Centro de Votación, todo el equipo tiene candados serializados en todas las bolsas, carros o contenedores de material, que registra y compara con el registro de seguridad del Centro de Votación el mismo trabajador electoral que abre los lugares de votación el primer día de la votación temprana.

Los trabajadores electorales aseguran todo el equipo con candados serializados nuevos y asignados dentro de los días de la votación y se confirma que esté presente y seguro en la apertura de los lugares de votación en los días posteriores a la votación.

## **E. Promoción y Orientación**

El ROV continuará la orientación y la promoción a diferentes comunidades con respecto a las opciones de votación conforme a la VCA. Este plan se encuentra en las páginas 4 a 18 de este documento.

## **III. ACTIVIDADES Y APOYO PARA LAS ELECCIONES**

### **A. Pruebas de Lógica y Precisión**

Todo el equipo será configurado por el personal del ROV para cada elección, después de que se reciba la lista certificada de candidatos de la Secretaria de Estado (para elecciones Estatales), y el personal del ROV haya preparado la lista de candidatos para las elecciones locales. Las pruebas de Lógica y Precisión se llevarán a cabo de acuerdo con la ley estatal para todo el equipo de votación, incluidas las impresoras de boletas, los dispositivos de marcación accesibles de boletas electorales y los tabuladores. Se enviará un comunicado de prensa antes de que comiencen las Pruebas de Lógica y Precisión. Este proceso está abierto al público.

### **B. Materiales y Recursos Electorales**

#### **1. *Guía Oficial de Información para el Votante del Condado***

La Guía Oficial de Información para el Votante del Condado (VIG) del ROV contará con imágenes de muestra de boletas electorales para cada tipo específico de boleta de cada votante para cada elección. Esta guía también tendrá información detallada sobre el proceso de Voto por Correo y las opciones para solicitar una boleta de VBM de reemplazo y para devolver una boleta de VBM, incluida una lista completa de las ubicaciones de los Centros de Votación y los lugares para Entregar Boletas. La VIG del Condado está disponible en formato de letra grande y en línea y es bilingüe en inglés/español.

Se encuentra disponible una Guía Oficial de Información para el Votante del Condado accesible en el sitio web del ROV a partir de 45 días antes del Día de las Elecciones. Para tener acceso a la Guía Oficial de Información para el Votante del Estado que contiene información sobre los candidatos y las propuestas en todo el estado, visite: <https://www.sos.ca.gov/elections/>.

#### **2. *Paquete de Boleta Electoral para Voto por Correo***

Cada votante inscrito en el Condado de Sonoma recibirá por correo un paquete de Boleta Electoral para Voto por Correo con todos los materiales en formato bilingüe en inglés/español. Este paquete incluirá la boleta electoral oficial del votante, las instrucciones para la votación, un sobre azul para devolver la boleta, una lista de todos los lugares de Buzones para Entrega de Boletas Electorales y de los Centros de Votación y una calcomanía que dice: "Yo voté". El Servicio Postal de los Estados Unidos no envía por correo los materiales electorales, como las boletas electorales oficiales (Código Electoral 3008(b)). Se devuelven al ROV para ser procesadas.



### 3. *Postales para los Votantes*

Todos los votantes inscritos recibirán dos postales en formato bilingüe, en inglés/español, que les informan sobre la próxima elección y la información de contacto. La primera postal se enviará por correo a los votantes antes que las Guías Oficiales de Información para el Votante del Condado, y la segunda postal se enviará por correo a los votantes antes de que abran los Centros de Votación el día 11.

### 4. [Sitio Web del ROV](#)

El sitio web del ROV se actualizará con la siguiente información, a medida que esté disponible:

- a. [Herramienta de Búsqueda de Información del Votante](#) que permite a cualquier votante del Condado de Sonoma:
  - Verificar la información de inscripción del votante
  - Verificar que el Condado de Sonoma haya recibido su boleta con voto
  - Encontrar el Centro de Votación más cercano a su lugar de residencia
  - Acceder a su Guía Oficial de Información para el Votante
- b. Las ubicaciones de los Centros de Votación y Buzones para Entrega de Boletas Electorales, ordenadas por Ciudad, con horarios de atención, e indicaciones para llegar a cualquier ubicación por medio de Google Maps.
- c. Los Resultados Interactivos de las Elecciones
- d. Información sobre [Opciones de Votación Accesible](#), incluida la información sobre lo que está disponible en un Centro de Votación, Votación en la Acera, Acceso para la Votación por Correo y Materiales en Formatos Accesibles.

## **C. Opciones para Votar y Acceso a la Boleta Electoral**

### 1. *Votación por Correo*

Los votantes pueden optar por votar con su boleta electoral oficial que llegará en su paquete de Voto por Correo, desde 29 días antes del Día de las Elecciones. Pueden devolver la boleta por correo, en cualquier Buzón para Entrega de Boletas Electorales, desde 29 días antes del Día de las Elecciones, o en cualquier Centro de Votación. Las boletas de reemplazo están disponibles en la oficina del ROV y en cualquier Centro de Votación.

Si un votante no recibe su paquete de Voto por Correo, puede llamar a la oficina al (707) 565-6800 o sin costo al (800) 750-8683, o enviar un correo a [rov-info@sonoma-county.org](mailto:rov-info@sonoma-county.org), o acudir a la oficina del ROV para hablar sobre las opciones. Un amigo o familiar puede recoger el paquete de Voto por Correo del votante en la oficina del ROV si se cumplen ciertos criterios. Es posible encontrar más información en el [sitio web del ROV](#).

Las boletas electorales para Voto por Correo pueden devolverse por correo (con franqueo pagado), en cualquier Centro de Votación, o en cualquier Buzón para Entrega de Boletas Electorales, hasta las 8:00 p.m. el Día de las Elecciones. Si un votante olvida firmar su boleta electoral para Voto por Correo antes de devolverla, o si la firma que proporcionó en el sobre de devolución no coincide con su lista de registro electoral, el ROV enviará al votante una carta que incluye instrucciones sobre cómo corregir el problema y la fecha límite para resolver la situación. Se contarán y agregarán a los resultados oficiales las boletas electorales elegibles con matasellos del Día de las Elecciones o antes de esa fecha y que se reciban en la oficina del ROV dentro del periodo permitido por la ley posterior al día de las elecciones.

Los Centros de Votación están abiertos de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. durante todos los días de votación temprana. Para verificar los horarios y ubicaciones de votación antes de acudir, los votantes pueden revisar la Guía Oficial de Información para el Votante del Condado, su paquete de Voto por Correo, llamar al (707) 565-6800, o visitar el sitio web del ROV. Todos los Centros de Votación están abiertos de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. el Día de las Elecciones. Todas las ubicaciones de los Buzones para Entrega de Boletas Electorales se abren 28 días antes de cada elección, están abiertas las 24 horas previas al Día de las Elecciones\* y se cierran a las 8 p.m. el Día de las Elecciones.

\*En elecciones especiales, el acceso a la urna puede estar limitado a un horario de atención específico, que se publicará en el sitio web del ROV y en los materiales del paquete de VBM.

Una vez que las boletas se devuelvan a la oficina del ROV, comenzará la verificación de firmas de las boletas electorales oficiales, desde 28 días antes del Día de las Elecciones. Cada boleta electoral para Voto por Correo devuelta se verifica con la firma del votante en la inscripción de votante y con cualquier documento de respaldo. La boleta electoral para Voto por Correo no se sigue extrayendo o procesando hasta que el ROV apruebe la firma en el sobre de devolución de la boleta del votante. Todas las boletas electorales para Voto por Correo impugnadas requieren revisión por parte de la Administración. Si el votante no ha proporcionado su firma, o si su firma no coincide con las firmas disponibles en el registro de inscripción del votante, se contactará al votante por correo para corregir el problema antes de la certificación de la elección.

## 2. *Acceso para la Votación por Correo*

Los votantes con discapacidades pueden acceder al programa de marcación de boletas en línea de Acceso Remoto para la Votación por Correo (RAVBM) si llenan la solicitud en el [sitio web del ROV](#) o si llenan la solicitud en la parte posterior de la Guía Oficial de Información para el Votante del Condado, o dentro del paquete de Voto por Correo del votante. Una vez que los votantes llenen y envíen una solicitud, el ROV enviará el archivo de información del votante a Dominion Voting System, que aloja la plataforma RAVBM del ROV, y el votante recibirá un correo electrónico en el que se le informará cómo

proceder. Luego, se les indicará a los votantes en el correo electrónico cómo obtener su paquete de boleta, según su dirección residencial, y cómo pueden navegar por la boleta electrónica usando un teclado, ratón, pantalla táctil o sus propios dispositivos de asistencia. Una vez que un votante haya terminado de marcar su boleta, tendrá la opción de revisar lo que eligió. Una vez que sus elecciones sean definitivas, el votante debe imprimir la boleta y enviarla usando el sobre azul de devolución que se le envió por correo, el sobre de reemplazo que está disponible en la Oficina del ROV, o la plantilla del sobre para imprimir disponible en línea, que se incluye en las instrucciones.

### 3. *Centros de Votación*

Cualquier residente elegible del Condado de Sonoma puede visitar cualquier Centro de Votación desde 10 días antes del Día de las Elecciones para lo siguiente:

- Votar en persona
- Recoger una boleta de reemplazo para sí mismo o para otra persona\*  
La boleta oficial de reemplazo se imprime utilizando una Impresora Móvil de Boletas, certificada por la Secretaria de Estado.  
\*Los detalles relacionados con que una persona recoja una boleta electoral en nombre de un votante pueden consultarse en el [sitio web del ROV](#).
- Entregar la Boleta de VBM con Voto
- Usar un dispositivo de marcación accesible de boletas electorales llamado ImageCast X (ICX), que incluye una pantalla táctil, un teclado en Braille, audio en inglés o español, y entrada para el uso de dispositivos de tecnología de asistencia como dispositivos de paletas o dispositivos de sorbo y soplo (el votante debe proporcionar su propia tecnología de asistencia).
- Recibir asistencia en otros idiomas distinto al inglés
- Inscribirse para votar por primera vez o actualizar una inscripción de votante mediante la Inscripción de Votante Condicional (CVR). Todas las boletas de CVR con voto se colocan en el sobre rosa para boletas para ser procesadas en la oficina del ROV durante el periodo de escrutinio.

Los votantes pueden visitar cualquier ubicación para obtener su tipo de boleta correcto. Los Centros de Votación están abiertos un mínimo de 8 horas al día durante la votación temprana, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., y todos los Centros de Votación están abiertos de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. el Día de las Elecciones.

Los trabajadores electorales registran a los votantes por medio de un portal seguro para acceder a la lista de registro electoral. Si un votante ya devolvió su boleta (con la firma marcada como “correcta”), no podrá obtener una boleta de reemplazo. Si una boleta no ha sido devuelta o fue devuelta como “impugnada”, el votante puede obtener una boleta de reemplazo, que luego anularía cualquier otra boleta que se le haya enviado a ese votante. Una vez

que se devuelve una boleta por cualquier medio, en persona o mediante el uso de boleta electoral para Voto por Correo, cualquier otra boleta se anula automáticamente.

La mayoría de los votantes no tendrán que proporcionar identificación cuando voten en persona. Visite el [sitio web de la Secretaria de Estado](#) para obtener más información, incluida una lista de identificaciones aceptables.

Todos los votos que se emitan en los Centros de Votación siguen los estándares de seguridad de la Secretaria de Estado, los procedimientos de seguridad del ROV, y las reglamentaciones del Código Electoral de California y los Procedimientos de Uso del Sistema de Votación de California. Esto incluye, entre otros, garantizar que todo el equipo en el Centro de Votación se selle, almacene, entregue y use de acuerdo con estas reglamentaciones. Además, nuestros procedimientos actuales exigen que la mayoría de los trabajadores electorales estén presentes cuando se abra el sitio.

Todas las boletas con voto se devuelven por la noche a la oficina del ROV, junto con las hojas de la lista que contienen las firmas de los votantes y las boletas electorales estropeadas. Las boletas de papel en blanco se almacenan de forma segura durante la noche en el Centro de Votación.

Todo el cómputo se realiza en la oficina del ROV. No hay tabuladores en ningún Centro de Votación. Todos los votantes deben emitir una boleta electoral de papel.

Según los requisitos del sistema de votación de California, todos los equipos certificados deben funcionar con batería en caso de que haya un corte de energía. Se indica a los inspectores que lleven su teléfono celular al Centro de Votación y que se aseguren de que conserva la carga. Las Fuerzas del Orden Público recibirán una lista con todas las ubicaciones de los Centros de Votación. Cada Centro de Votación contará con procedimientos de emergencia y se le proporcionará un manual de instrucciones para la operación de un Centro de Votación y el procesamiento de votantes.

El ROV trabajará inmediatamente para resolver cualquier alteración en un Centro de Votación, y cada alteración tendrá su propia respuesta. En general, si hay una alteración en un solo Centro de Votación, el ROV hará que el personal redirija inmediatamente a los votantes a otros Centros de Votación e informará a la policía local, a la oficina de la Secretaria de Estado, y proporcionará actualizaciones a los medios para garantizar que los votantes estén informados. Si ocurre un desastre natural u otro disturbio que afecte la ubicación física de un Centro de Votación o de un Buzón para Entrega de Boletas Electorales, habrá notificaciones adicionales, señalización y personal disponible para dirigir a los votantes a una ubicación alterna. En caso de que todas las actividades cesen en un Centro de Votación, el personal asegurará

inmediatamente el equipo de votación del Centro de Votación y será responsable de todos los materiales de votación de acuerdo con el Código Electoral de California y las pautas de Manufactura y Acabado de Boletas. El ROV intentará abrir un Centro de Votación de reemplazo y usará todos los recursos adecuados para hacer un aviso público sobre el cambio.

Si algún equipo es robado o parece haber sido manipulado en algún Centro de Votación, se enviará el equipo de reemplazo. El equipo robado sería una pérdida financiera para el Condado de Sonoma pero no pondría en peligro la integridad de la elección. No se deja ninguna información del votante en ninguna computadora portátil de registro y se requiere una autenticación de múltiples factores para realizar cualquier cambio en el dispositivo de marcación accesible de boletas electorales o en la impresora móvil de boletas.

Se utilizarán pautas de distribución para garantizar que las cabinas electorales y los dispositivos de marcación accesibles de boletas electorales se coloquen de manera que permitan al votante marcar su boleta de manera independiente y privada. Las distribuciones serán susceptibles a las necesidades de accesibilidad de los votantes y se ajustarán para adaptarse a las diferentes formas y tamaños de las habitaciones de cada ubicación. Se puede encontrar una muestra de la distribución en el Apéndice E.

El ROV ha evaluado la necesidad de Centros de Votación Móviles y dispone de un remolque que puede desplegarse cuando sea necesario durante una elección. Los horarios de la unidad móvil se fijarían con antelación para avisar con tiempo suficiente a los votantes, salvo en caso de emergencia. En caso de un desastre natural, como un incendio o una inundación, el ROV trabajaría con Manejo de Emergencias para obtener tiendas de campaña o ubicaciones alternas, en caso de ser necesario. El ROV compró por medio de una subvención generadores de respaldo que puedan alimentar un Centro de Votación temporal o de emergencia, en caso de ser necesario. El ROV continuará apoyando la devolución de boletas electorales para Voto por Correo, urnas electorales, soporte técnico, clasificación de problemas en el Centro de Votación y brindará servicio al cliente en la oficina durante cada elección.

En el Apéndice G se puede encontrar una lista de las ubicaciones confirmadas de los Centros de Votación con horarios de funcionamiento. Los mapas de los Centros de Votación se pueden encontrar en el Apéndice I.

Se puede obtener mayor información sobre el ROV y la seguridad del Centro de Votación en la sección de Equipo y Seguridad, que comienza en la página 23.

#### 4. *Buzones para Entrega de Boletas Electorales*

Cualquier votante de todo el estado puede entregar su boleta con voto en cualquier ubicación de Buzón para Entrega de Boletas Electorales en el estado durante las horas de operación publicadas. No hay boletas de reemplazo disponibles en los Buzones para Entrega de Boletas Electorales. Los votantes solo pueden devolver las boletas a estas ubicaciones durante los horarios de operación del lugar, como se publique en la Guía Oficial de Información para el Votante del Condado, el paquete de Voto por Correo y en el sitio web del ROV. Hay una urna electoral para entregar boletas desde el automóvil disponible las 24 horas en la oficina del ROV en 435 Fiscal Drive, en Santa Rosa.

En el Apéndice H se puede encontrar una lista de las ubicaciones confirmadas de los Buzones para Entrega de Boletas Electorales con sus horarios de funcionamiento. Los mapas de los Buzones para Entrega de Boletas Electorales se pueden encontrar en el [sitio web del ROV](#) antes de cada elección, después de que se confirmen los sitios.

#### **D. Capacitación del Personal (Trabajador Electoral) del Centro de Votación**

Todo el personal, incluidas las personas que trabajan en los Centros de Votación, y las que brindan soporte técnico y de cumplimiento, asistirán a la capacitación sobre el funcionamiento del equipo de votación, la instalación de un Centro de Votación, la asistencia y el procesamiento de los votantes, la protección del equipo sensible cada noche de la votación, y los procedimientos adecuados en caso de emergencia.

El ROV llevó a cabo una capacitación en línea para los trabajadores electorales para la elección de noviembre de 2020, así como para la elección especial del 2 de marzo de 2021, y consideró que la capacitación en línea es una herramienta exitosa para capacitar a los trabajadores electorales y continuará llevando a cabo la mayor parte de la capacitación en línea en futuras elecciones, con capacitación en persona para inspectores y funcionarios de soporte de campo.

#### **IV. ACTIVIDADES POSTERIORES A LAS ELECCIONES – El público puede observar cualquier proceso electoral**

##### **A. Escrutinio – Voto por Correo**

El ROV comenzará a procesar las boletas electorales de Voto por Correo devueltas, esto incluye la extracción y la revisión de las boletas electorales oficiales del sobre de Voto por Correo, así como duplicar las boletas dañadas, según sea necesario, tan pronto como lo permita la ley. Las boletas devueltas y validadas antes del Viernes previo al Día de las Elecciones se incluyen en los resultados iniciales de la noche de la elección, publicados poco después de las 8:00 p.m.

Cada sobre de boleta electoral para Voto por Correo devuelto se procesa por medio de un clasificador de correo que comienza el proceso de verificación de las firmas. Este proceso toma una fotografía del sobre, con la firma del votante para que el personal compare la firma del sobre con la firma en la inscripción de votantes u otra documentación de respaldo. Si un votante olvida firmar su sobre de devolución o una firma no coincide con las firmas del votante en su lista de registro electoral, se envía una carta y un formulario al votante con un sobre de devolución con franqueo pagado, solicitando una firma actualizada.

Una vez que la firma se considera válida, el estado del votante se actualiza y se encuentra disponible en la [Búsqueda de Boleta Electoral para Voto por Correo](#). Luego, los sobres de las boletas se llevan al almacén del sitio donde el personal extrae las boletas de los sobres de identificación mediante un proceso automatizado, lo que maximiza la privacidad de los votantes. Después de extraerlas, las boletas se trasladan a la sala de procesamiento donde los equipos las revisan en busca de daños y las preparan para la tabulación. Las boletas dañadas que no pasan por los tabuladores son reproducidas por equipos de dos. Se marcan secuencialmente como “boleta duplicada n.º X” y “boleta original n.º X” y se dejan con los demás materiales electorales durante el periodo de retención obligatorio.

Después de ser procesadas, las tarjetas de votación se envían por medio de los tabuladores. Las imágenes escaneadas de la boleta pueden enviarse a resolución donde equipos de dos personas analizan las imágenes de la boleta para determinar la intención del votante al revisar marcas ambiguas, óvalos no llenados correctamente, errores y votos a candidatos no registrados en las boletas. Cualquier candidato calificado no registrado en la boleta se ingresa en el programa de resolución antes del inicio del procesamiento o resolución de la boleta y se reflejará en un menú desplegable para la selección del candidato apropiado por parte del equipo de resolución. Si existe alguna duda sobre una boleta en particular que requiere un nivel de revisión más alto, el equipo de resolución pondrá la boleta en “cuarentena”. Luego, el Coordinador del Departamento de Sistemas de la Información revisa las boletas en cuarentena para tomar una decisión final.

Después de la tabulación, las boletas electorales de papel se almacenan en una habitación segura con cámaras de vigilancia las 24 horas y se pueden revisar en cualquier momento durante el periodo de certificación o recuento.

El ROV trabaja con diligencia para proteger la integridad del proceso de votación al mismo tiempo que garantiza la precisión y la privacidad de los votantes. Se necesita tiempo para garantizar que todos los ciudadanos elegibles emitan un voto por elección; los resultados se actualizan periódicamente durante todo el periodo de escrutinio. Los votantes pueden comprobar el estado de su boleta electoral en la página web [Búsqueda de Mi Estado de Votante](#) o inscribirse para el seguimiento de la boleta electoral en [wheresmyballot.sos.ca.gov](http://wheresmyballot.sos.ca.gov).

## **B. Escrutinio – Centros de Votación**

Cada noche, el personal del Centro de Votación devolverá los materiales designados a su Centro de Recepción asignado. El personal del Centro de Recepción recopilará los materiales de los trabajadores electorales y se asegurará de que se entregue todo. El personal del Centro de Recepción devolverá los materiales de sus Centros de Votación asignados a la oficina del ROV. El personal del ROV ingresa y registra como contabilizadas todas las bolsas con etiqueta azul que contienen las boletas para Voto por Correo devueltas, la caja-A que contiene las boletas de los votos en persona, la bolsa con la etiqueta rosa que contiene la Inscripción de Votante Condicional y las boletas Provisionales (sobres rosas), la bolsa con etiqueta amarilla que contiene las boletas electorales estropeadas y las boletas de VBM cedidas, y la bolsa con etiqueta blanca que contiene todas las listas diarias, listas complementarias y listas de votación en la acera y cualquier tarjeta de registro de votante completa. Se informará al Almacenista Principal si hace falta alguna bolsa. Junto con las boletas con voto en el Centro de Votación en la caja A se incluye un Certificado de Empaque y Sellado completo para verificar la cadena de custodia. No se deja información personal del votante en los Centros de Votación durante la noche.

El ROV procesará cada noche todas las boletas de votos en persona de los Centros de Votación. Si un Centro de Votación informa que su urna electoral para votación en persona se está llenando demasiado, un Funcionario de Soporte de Campo entregará al Centro de Votación una urna adicional y un candado serializado, para garantizar que todas las boletas para votos en persona estén seguras.

Las boletas de Inscripción de Votante Condicional y las boletas electorales provisionales con voto en un Centro de Votación o en la oficina del ROV se procesan inicialmente al confirmar la elegibilidad del votante. Una vez que se confirma, el registro del votante se actualiza, la boleta se extrae, se procesa y se tabula como todas las demás boletas. Estas boletas se incluyen en los resultados finales oficiales.

## **C. Conteo manual del 1%**

Para asegurarse de que los lectores de boletas electorales estén tabulando correctamente, el ROV realiza un conteo manual del 1% de todos los lotes de Voto por Correo y de los lotes de los Centros de Votación en el Condado de Sonoma después de cada elección. Los lotes se eligen aleatoriamente al principio del conteo manual. El conteo manual se lleva a cabo tanto para las boletas para Voto por Correo como para las boletas para voto en el Centro de Votación tabuladas el Día de las Elecciones.